**Escuela Normal de Educación Preescolar**

Licenciatura en Educación Preescolar



Curso: Educación inclusiva

**Unidad 1: ASPECTOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA**

**Competencias profesionales:**

* Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

Actividad: Resumen ejecutivo

Alumna: Teresa de Jesús Noriega Barrón

N.L 18

Docente: Jazmin Aide Leon Jamaica

Quinto semestre Sección C

Saltillo, Coahuila a 26 de septiembre de 2023

**Resumen ejecutivo**

***Problemática 1. Las personas con discapacidad, así como la población indígena en el sector ocupado reciben ingresos mucho menores que el resto de la población, incluso con una escolaridad y posición ocupacional similar. Dependiendo del tipo de discapacidad, la brecha salarial frente a personas sin discapacidad puede llegar hasta 151%***

En el mercado laboral existe un alto grado de discriminación hacia personas que presentan una discapacidad, gran parte de la cantidad de personas que lo presentan no se insertan en el, y las personas que se encuentran en un lugar de trabajo reciben una cantidad menor a quienes no presentan dicha condición.

Por su parte a la población indígena es señalada por su apariencia y lengua, así que solo se le considera para empleos relacionados con oficios o con mayor carga de trabajo, y contemplando el sueldo que a estos se les ofrece, también son una mínima en comparación con el resto de la población. Así los indígenas, reciben 33 pesos por cada 100 menos que se le paga a alguien que no pertenece a esta comunidad. Sin embargo, el caso afecta todavía más a las mujeres, pues a diferencia de los hombres son a las que menos se les renumera.

Las personas con discapacidad representan un 15% de la población mundial y en América Latina un 12.5%, sin embargo, su condición no es considerada para alejarlos del mundo natural, ya que algunas empresas consideran puestos con facilidades para que ellos se puedan desempeñar.

Algunas recomendaciones para el cumplimiento de los derechos de personas vulnerables destacan favorecer la educación de calidad y promover programas de empleo, así como armonizar la legislación en materia de discapacidad.

***Problemática 2. Las mujeres no han logrado una participación sustancial en ocupaciones como el trabajo agrícola o en las posiciones no manuales calificadas y semi-calificadas. Sin embargo, forman parte importante de sectores con profesiones históricamente feminizadas (por ejemplo, maestras, secretarias o dueñas de micro comercios)***

El género es un determinante para la contratación en centros de trabajo, siendo las mujeres las más desfavorecidas, la cantidad de mujeres empleadas es menor que la de los hombres y de la misma manera, las diferencias del salario hacia las mujeres es otro de los aspectos que se marcan puntualmente.

A nivel mundial las mujeres que habitan en las localidades rurales representan una cuarta parte de la población mundial, el 50% de ellas se dedican al trabajo de los alimentos, y un poco mas del 40% corresponde al trabajo agropecuario y pesquero. En México, en comunidades rurales, poca de la población de mujeres se inserta en una actividad económica. Un 13.6 % de las mujeres no reciben un pago por su actividad, y el 49% no reciben prestaciones.

Los trabajos feminizados, son aquellos realizados por mujeres, y se caracterizan por ser tareas de protección, en estos, se les da poco reconocimiento en materia de género, y en la mayor parte, las categorías que las mujeres participan en una jerarquía son en los puestos más bajos, y pocas consiguen puestos más altos.

El empoderamiento de la mujer consiste en promover la igualdad, respetar y defender los derechos humanos, promover la educación, formación y el desarrollo profesional de las mujeres.

***Problemática 3. La brecha salarial de género persiste, con posiciones ocupacionales y escolaridad similares, los hombres reciben en promedio un ingreso laboral por hora trabajada 34.2% mayor al de las mujeres.***

***Problemática 4. En México, las y los jóvenes que se identifican como indígenas o hablan una lengua indígena siguen enfrentando obstáculos para ingresar a la escuela. Estas desventajas son acumulativas a lo largo de la trayectoria educativa y terminan por reflejarse en el acceso a la educación superior***

***Problemática 5. Las ocupaciones de las personas indígenas tienden a ser se menor jerarquía y concentrarse en el sector informal y el trabajo agrícola***

**Reflexión**

Los temas abordados presentan problemáticas que a través de los años y actualmente en nuestro país siguen y prevalecen, y que pese a que se ha tratado de ver y darles soluciones aun queda mucho por hacer para erradicarlos. Desde un punto principal por comenzar a tratar los problemas que existen en nuestra sociedad referente a la discriminación, desigualdad de oportunidades, incumplimiento de derechos, se debería dar un cambio de ideas y paradigmas, desde un constructo propio, comenzar el respeto por los otros, evitar prejuicios, concientizar que todos merecemos lo mismo, y que ninguna pauta es razón para hacer a un lado a los integrantes que conforman nuestra sociedad.

El tema de la inclusión parece ser el eje principal en el que es indispensable a recoger ante estas problemáticas, como sociedad tenemos la tarea de hacer valer nuestros derechos y a la vez, contemplar el de los demás, erradicar el hecho de que unos tengan más que otros, e incluir a todas y todos en los distintos ámbitos de la vida, sin separar a nadie por su condiciones o características individuales.